



**CENTRO DE INVESTIGACION EN  
ALIMENTACION Y DESARROLLO, A.C.**

---

**CARPETA DE INFORMACION BASICA**

**COMITE DE TRANSPARENCIA**

**DECIMA SEXTA ORDINARIA – 2019**

HERMOSILLO, SONORA. 22 DE AGOSTO DEL 2019.

# ÍNDICE

|  | PÁGINA |
|--|--------|
| CONVOCATORIA                                   | 3      |
| ORDEN DEL DÍA                                  | 4      |
| LISTA DE ASISTENCIA                            | 5      |
| ACTA DE LA DECIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 2019 | 6      |

# CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO, A.C.

Hermosillo, Sonora a 13 de agosto del 2019.  
ASUNTO: Reunión Décima Sexta Ordinaria del Comité de Transparencia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
CIAD, A.C.  
Presente.-



De acuerdo con las normas para la integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, se tiene a bien convocar a sesión ordinaria a sus miembros integrantes bajo el siguiente:

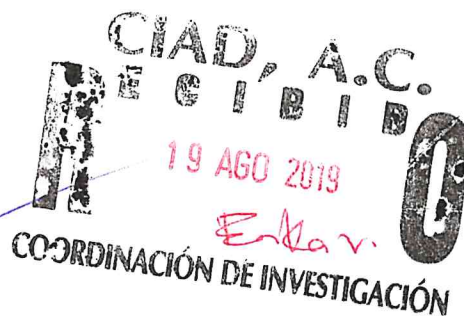
## Orden del día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Solicitud de Información.
- 3.- Presentación e integración al Comité de Transparencia al Lic. Pedro Luis Torres Ramos, Titular del Órgano Interno de Control por parte de la SFP.
- 4.- Asuntos generales.

Fecha: 22 de agosto del 2019.

Hora: 13:30 hrs.

Lugar: Sala de juntas oficina Dirección Administrativa.



ATENTAMENTE

**C.P. ALBERTO CASTANEDA ROSAS**

Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité de Transparencia

# DECIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

22 DE AGOSTO DEL 2019

## ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. VALIDACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
4. PRESENTACIÓN E INTEGRACIÓN AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA AL LIC. PEDRO LUIS TORRES RAMOS, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL POR PARTE DE LA SFP.
5. ASUNTOS GENERALES.

LISTA DE ASISTENCIA DECIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C. (CIAD)

22 DE AGOSTO DEL 2019



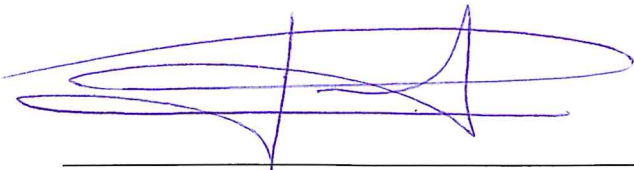
C. ALBERTO CASTAÑEDA ROSAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA.



C. ISABEL CRISTINA TADDEI BRINGAS

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN -  
CIAD, A.C.



C. PEDRO LUIS TORRES RAMOS

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL DEL CIAD, A.C. (SFP).



C. NATALIA LEYVA GÁMEZ

ASISTENTE DE LA UNIDAD DE ENLACE  
CIAD, A.C.



## ACTA DE LA DECIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C. (CIAD).

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:30 horas del día jueves 22 de agosto del 2019, se reunieron en la sala de juntas de la oficina del Director Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., ubicado en Gustavo Enrique Astiazaran Rosas #46, La Victoria, de esta ciudad, con el propósito de celebrar la décima sexta reunión ordinaria del Comité de Transparencia del año 2019, siendo ésta de carácter ordinario, en cumplimiento a las normas establecidas para la integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, con la asistencia de los siguientes integrantes:, C. Alberto Castañeda Rosas Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité de Transparencia CIAD, A.C.; C. Isabel Cristina Taddei Bringas Coordinadora de Investigación – CIAD, A.C, C. Pedro Luis Torres Ramos Titular del Órgano Interno de Control de CIAD, A.C. (SFP); C. Natalia Leyva Gámez Asistente de la Unidad de Enlace Administrativo del CIAD, A.C. -----

### 1. LISTA DE ASISTENCIA.-----

\_\_\_\_ El Presidente tomó lista de asistencia verificando que existía quórum para efectuar la reunión.-----

### 2. VALIDACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

\_\_\_\_ El presidente dio lectura al orden del día para esta reunión, por lo que fue aprobado por unanimidad. -----

ACUERDO CT-XVI-O-19.- El Comité de Transparencia aprueba por unanimidad el orden del día.-----

### 3. SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE INFORMACIÓN -----

\_\_\_\_ **Solicitud 1108300002419** Solicito conocer el número de casos reportados en esta dependencia por violencia laboral, acoso sexual y hostigamiento para el periodo enero 2012 a julio 2019. Desglosado por mes y señalando las edades de las víctimas en cada reporte. Adicionalmente, conocer de estos casos: 1. ¿Cuántos fueron investigados del 2012 a la fecha? Desagregado por edades; 2. ¿Cuántos de estos casos eran hombres y cuantas mujeres? Desagregado por edades; 3. ¿Cuántos de ellos fueron rescindidos? Desagregado por edades; 4. ¿Cuántos casos fueron investigados por acoso sexual? Desagregado por edades; 5. ¿Cuántos fueron investigados por acoso laboral? Desagregado por edades; y 6. ¿Cuántos fueron investigados por hostigamiento? Desagregado por edades. -----

**Respuesta:** Se entrega información en forma electrónica Art. 42 de la LFTAIPG. -----

\_\_\_\_ **Solicitud 1108300002519** Por medio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito: 1Un documento por parte del área o departamento correspondiente del sujeto obligado de transparencia, que certifique cuál fue el rango de los montos máximos de contratación para el año de 2018, en cuanto adjudicaciones directas, invitación a cuando menos tres y licitaciones públicas. 2. Además, aclarar si estos montos son iguales para los órganos centralizados y descentralizados de la dependencia sujeto de transparencia. En caso de no ser igual, aclarar ese rango de montos a qué entidades de la secretaría abarcan y a cuáles no. 3. Justificación del punto anterior en caso de que algunos órganos del sujeto obligado tengan diferente rango de montos máximos de adjudicación. 4. Documentos que certifique el porcentaje de contrataciones directas, invitación a cuando menos tres y licitaciones públicas que podía hacer el sujeto obligado en 2018. Por ejemplo, más no exclusivamente, un documento diga que del 100 por ciento de contratos, solo el 30 por ciento podrían ser por adjudicación directa (esto es un ejemplo). -----

**Respuesta:** Se entrega información en forma electrónica Art. 42 de la LFTAIPG -----





\_\_\_\_ **Solicitud 1108300002619** 1 Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito informe del C. Jorge Alberto Gutiérrez Laguna lo siguiente: 1. Si cuenta con algún registro como empleado o servidor en cualquiera de sus modalidades de contratación 2. En caso afirmativo, mencione bajo que modalidad ha sido contratado y el periodo y vigencia del contrato. 3. Área de adscripción, fecha de alta, fecha de baja, sueldo o percepción neta y bruta de todas las prestaciones que recibe. 4. Descuentos que se aplican, horario, cargo, funciones que desempeña, número telefónico y extensión institucional, dirección de correo electrónico institucional. 5. Ubicación de la adscripción y de donde se realiza el trabajo, historial laboral, curriculum vitae, número de empleado, número de contrato, nombre de su superior jerárquico. 6. Copia de su declaración patrimonial. 7. Antecedentes Laborales. -----

**Respuesta:** Se entrega información en forma electrónica Art. 42 de la LFTAIPG. -----

\_\_\_\_ **Solicitud 1108300002719** Requiero un listado de los expedientes reservados por la dependencia del primer semestre de 2006 hasta segundo semestre de 2019. El índice debe estar dividido por Área / Nombre del expediente o documento / Tema / Momento de la clasificación de la información como reservada / Plazo de reserva / Fecha de inicio de la clasificación / Fecha de término de la clasificación / Fundamento legal de la clasificación / Justificación / Razones y motivos de la clasificación / Clasificación completa o parcial / Partes o secciones que se clasifican / Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación / Estatus del expediente / Expediente en ampliación de plazo de reserva (Sí / No) / Plazo de ampliación de reserva (años) / Fecha de inicio del plazo de ampliación de reserva / Fecha de término del plazo de ampliación de reserva / Fundamento legal del plazo de ampliación de reserva / Justificación del plazo de ampliación de reserva / Razones y motivos del plazo de ampliación de reserva / Clasificación completa o parcial de la ampliación de reserva / Partes o secciones que se clasifican en el plazo de ampliación de reserva. -----

**Respuesta:** Se entrega información en forma electrónica Art. 42 de la LFTAIPG. -----

\_\_\_\_ SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE INFORMACIÓN FIDEICOMISOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C. -----

\_\_\_\_ **Solicitud 1118400001519** solicito los resultados del estudio apoyado por el CONACyT el cual aprobó proyecto para "Estudio de inteligencia competitiva de tecnologías para la extracción de carotenoides (licopeno, Beta-caroteno y otros), a partir de tomate y productos alternos como mango y sandía", con el cual se pretende generar conocimiento confiable en materia de mercados, equipos, métodos y tecnologías de extracción de carotenoides que permita determinar la viabilidad y toma de decisiones para la puesta en marcha de plantas de proceso y/o subprogramas de apoyo y promoción para su industrialización. Dicho estudio, será desarrollado por el Centro de Investigación Alimentaria y Desarrollo Culiacán -CIAD- y el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa -CODESIN-, en el marco del pilar estratégico de BIOTECNOLOGÍA de la Alianza por al Competitividad, mismo que tendrá una duración de 8 meses y recibirá un monto de 600 mil pesos. Dentro de los resultados esperados se encuentra, obtener conocimiento de entorno competitivo de nuevos productos de valor agregado, nuevas alternativas de producción de productos de alto valor agregado, impacto en el desarrollo económico regional, nuevas oportunidades de inversión, generación de empleos, incorporación de recurso humano altamente especializado al sector productivo, diversificación productiva del sector agrícola, y aprovechamiento de la infraestructura agroindustrial subutilizada existente en el estado. Entidades participantes: ODESIN y el CIAD Culiacán, trabajarán en este importante actividad para impulsar la generación de productos de valor agregado con impacto en el desarrollo económico regional. -----

**Respuesta:** Se entrega información en forma electrónica Art. 42 de la LFTAIPG. -----

\_\_\_\_ COMUNICADOS DE LA HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN. -----

\_\_\_\_ El Comité de Transparencia reviso y dio respuesta a los comunicados del INAI, se adjunta respuestas. -

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large star-like mark on the right side of the page.



\_\_\_\_ INAI/SAI/DGOAEEF/011/2019, Índices de los expedientes clasificados como reservados, el Centro les informa que en el primer semestre del 2019, no se presentaron expedientes reservados. -----

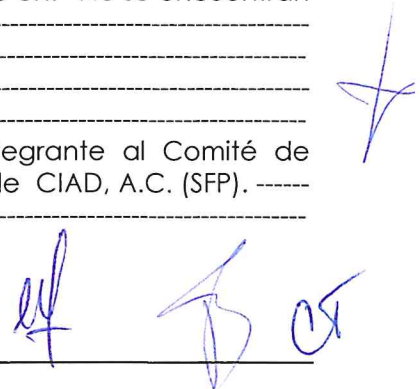
\_\_\_\_ INAI/SAI/DGEALSUPFM/1132/2019, solicitan al CIAD, requerimiento de información de interés público (padrón de personas físicas y morales que recibieron recursos públicos o que fueron facultados para realizar actos de autoridad, durante el ejercicio fiscal dos mil dieciocho y se determina la forma en que deberán cumplir con sus obligaciones de transparencia y acceso a la información). Se informa que, después de realizar una búsqueda exhaustiva, no hemos encontrado información adicional, de interés público, relativa a este grupo de personas. -----

\_\_\_\_ INAI/SAI/DGEALSUPFM/1081/2019, se envía la siguiente información, en correspondencia con cada una de sus solicitudes: **Denominación completa de los sindicatos:** SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO. **Descripción clara y precisa de aquellos recursos públicos asignados, sean en dinero, en especie, bienes y donativos:** Los señalados en el Contrato Colectivo de trabajo 20016-2018, capítulo X DE LAS RELACIONES CON EL SINDICATO, en las cláusulas: **Cláusula 97. Asambleas sindicales.** El CIAD otorgara permiso de tres horas dentro de la jornada laboral para la celebración de asambleas ordinarias y extraordinarias, previa solicitud por escrito, y pondrá a su disposición instalaciones y equipo necesario para su celebración, siempre y cuando se soliciten con la oportunidad debida y no interfiera ni afecte las actividades del CIAD. **Cláusula 99. Sobre el uso de las instalaciones.** El SIATCIAD podrá hacer uso de la infraestructura y equipamiento (auditorios, videoconferencias, medios impresos, periódicos murales) del CIAD para llevar a cabo reuniones, sesiones de información o capacitación dentro de la jornada laboral; el sindicato lo solicitará previamente. El CIAD otorgará permiso dentro de la jornada laboral a los trabajadores para dichas actividades previo aviso del SIATCIAD, siempre y cuando no interfiera ni afecte las actividades del CIAD. **Cláusula 100. Red de Internet.** El SIATCIAD podrá hacer uso de la red de Internet de que dispone el CIAD y podrá establecer una página electrónica propia, siempre y cuando su operación no afecte el trabajo normal del Centro. **Cláusula 101. Apoyo en infraestructura.** El CIAD se compromete a proporcionar una ayuda al SIATCIAD por la cantidad de \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, para que rente un local fuera de las instalaciones del CIAD Hermosillo. Asimismo, proporcionará la papelería, los muebles y utensilios necesarios para su funcionamiento. **Cláusula 102. Apoyo para eventos de formación sindical.** El CIAD otorgará al SIATCIAD un apoyo presupuestal para las actividades de formación sindical de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) el mes de junio de cada año. **Cláusula 103. Apoyo a la organización sindical y derechos colectivos** El CIAD dará facilidades para que los miembros del Comité Ejecutivo del SIATCIAD puedan hacer uso de un vehículo institucional para comisión sindical. El vehículo deberá ser solicitado por el procedimiento ya establecido. **Cláusula 104. Publicación del Contrato Colectivo** El CIAD se compromete a imprimir el presente CONTRATO en tamaño media carta, cada dos años, entregando un total de 500 ejemplares al SIATCIAD para distribuir al total de trabajadores sindicalizados administrativos y académicos del CIAD. **Datos de contactos oficiales:** Nombre completo del Secretario General del SIATCIAD: **ENRIQUE VILLALPANDO CANCHOLA.** **Domicilio del sindicato:** Calle Moctezuma No. Exterior 41 Interior A, Colonia Modelo, Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83190. **Teléfono: 662 2 67 01 45** **Correo electrónico: [siatciad@ciad.mx](mailto:siatciad@ciad.mx)** -----

\_\_\_\_ IFAI-REQ-001823-2019-A, Requerimiento de denuncia por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, contenida en el art. 70 Fracc. VIII de la Ley General, la cual consiste en: "No se encuentran los sueldos de los servidores públicos" [sic]; en contra del Centro. -----

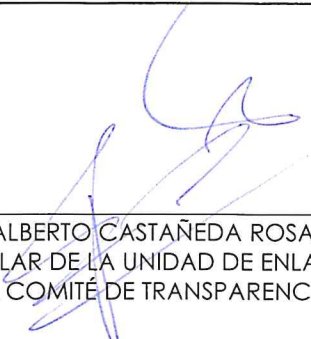
#### 4. ASUNTOS GENERALES. -----

\_\_\_\_ El C. Alberto Castañeda Rosas, hace la presentación oficial como integrante al Comité de Transparencia al C. Pedro Luis Torres Ramos Titular del Órgano Interno de Control de CIAD, A.C. (SFP). -----





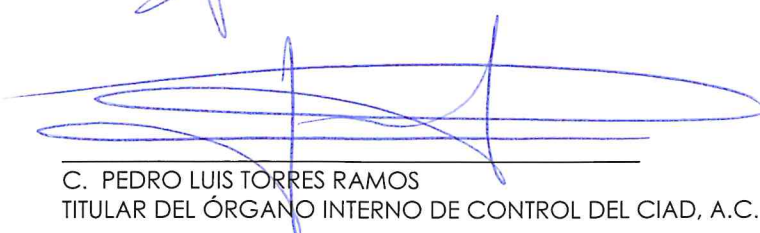
\_\_\_\_\_ Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión a las 14:00 horas del día, firmando los que en ella intervinieron. -----



\_\_\_\_\_  
C. ALBERTO CASTAÑEDA ROSAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



\_\_\_\_\_  
C. ISABEL CRISTINA TADDEI BRINGAS  
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN – CIAD, A.C.



\_\_\_\_\_  
C. PEDRO LUIS TORRES RAMOS  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CIAD, A.C. (SFP)



\_\_\_\_\_  
C. NATALIA LEYVA GÁMEZ  
ASISTENTE DE LA UNIDAD DE ENLACE CIAD, A.C.

Hoja de firmas del Acta de la décima sexta reunión ordinaria 2019, del Comité de Transparencia del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD, A.C).



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Hermosillo, Sonora a 22 de agosto del 2019.  
OFICIO NUMERO CT-CIAD-013-19.

**Fernando Butler Silva**  
**Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos,**  
**Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos.**  
**Presente.-**

En referencia al oficio circular INAI/SAI/DGOAEEF/011/2019, Índices de los expedientes clasificados como reservados, el Centro les informa que en el primer semestre del 2019 no se presentaron expedientes reservados.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE



**C.P. ALBERTO CASTAÑEDA ROSAS, MA, MCIE**  
Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité de Transparencia

22/8/2019

Correo de CIAD., A.C. - INDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS



CIAD, Transparencia <transparencia@ciad.mx>

---

## INDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS

---

CIAD, Transparencia <transparencia@ciad.mx>

22 de agosto de 2019, 14:37

Para: david.mendoza@inai.org.mx, luis.gonzalez@inai.org.mx

Buen día.

atendiendo al oficio INAI/SAI/DGOAEEF/011/2019 recibido por la Herramienta de Comunicación, se adjunta oficio CT-CIAD-013-19.

Saludos.

---

 **CT-CIAD-013-19.pdf**  
248K





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Hermosillo, Sonora a 22 de agosto del 2019.  
OFICIO NUMERO CT-CIAD-014-19.

**Graciela Sandoval Vargas**  
**Directora General**

Hago referencia al oficio INAI/SAI/DGEALSUPFM/1132/2019, donde solicitan a CIAD, requerimiento de información de interés público (padrón de personas físicas y morales que recibieron recursos públicos o que fueron facultados para realizar actos de autoridad, durante el ejercicio fiscal dos mil dieciocho y se determina la forma en que deberán cumplir con sus obligaciones de transparencia y acceso a la información). Me permito informarle que, después de realizar una búsqueda exhaustiva, no se encontró registro relacionado de interés público, relativo a este grupo de personas.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**C.P. ALBERTO CASTAÑEDA ROSAS, MA, MCIE**  
Titular de la Unidad de Enlace del Comité de Transparencia – CIAD, AC.



Centro de Investigación  
en Alimentación y Desarrollo

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Hermosillo, Sonora a 22 de agosto del 2019.  
OFICIO NUMERO CT-CIAD-016-19.

Dra. Graciela Sandoval Vargas  
Directora General de Enlace con Autoridades Laborales,  
Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales.

En atención a oficio INAI/SAI/DGEALSUPFM/1081/2019, se envía la siguiente información, en correspondencia con cada una de sus solicitudes:

- **Denominación completa de los sindicatos:**

SINDICATO AUTÉNTICO DE TRABAJADORES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO

- **Descripción clara y precisa de aquellos recursos públicos asignados, sean en dinero, en especie, bienes y donativos:**

Los señalados en el Contrato Colectivo de trabajo 20016-2018, capítulo X DE LAS RELACIONES CON EL SINDICATO, en las cláusulas:

**Cláusula 97. Asambleas sindicales.** El CIAD otorgara permiso de tres horas dentro de la jornada laboral para la celebración de asambleas ordinarias y extraordinarias, previa solicitud por escrito, y pondrá a su disposición instalaciones y equipo necesario para su celebración, siempre y cuando se soliciten con la oportunidad debida y no interfiera ni afecte las actividades del CIAD.

**Cláusula 99. Sobre el uso de las instalaciones.** El SIATCIAD podrá hacer uso de la infraestructura y equipamiento (auditorios, videoconferencias, medios impresos, periódicos murales) del CIAD para llevar a cabo reuniones, sesiones de información o capacitación dentro de la jornada laboral; el sindicato lo solicitará previamente. El CIAD otorgará permiso dentro de la jornada laboral a los trabajadores para dichas actividades previo aviso del SIATCIAD, siempre y cuando no interfiera ni afecte las actividades del CIAD.

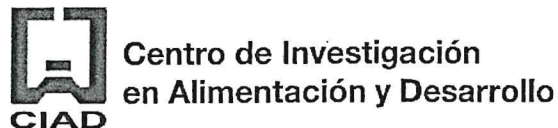
**Cláusula 100. Red de Internet.** El SIATCIAD podrá hacer uso de la red de Internet de que dispone el CIAD y podrá establecer una página electrónica propia, siempre y cuando su operación no afecte el trabajo normal del Centro.

**Cláusula 101. Apoyo en infraestructura.** El CIAD se compromete a proporcionar una ayuda al SIATCIAD por la cantidad de \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, para que rente un local fuera de las instalaciones del CIAD Hermosillo. Asimismo, proporcionará la papelería, los muebles y utensilios necesarios para su funcionamiento.

**Cláusula 102. Apoyo para eventos de formación sindical.** El CIAD otorgará al SIATCIAD un apoyo presupuestal para las actividades de formación sindical de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) el mes de junio de cada año.

**Cláusula 103. Apoyo a la organización sindical y derechos colectivos** El CIAD dará facilidades para que los miembros del Comité Ejecutivo del SIATCIAD puedan hacer uso de un vehículo institucional para comisión sindical. El vehículo deberá ser solicitado por el procedimiento ya establecido.

**Cláusula 104. Publicación del Contrato Colectivo** El CIAD se compromete a imprimir el presente CONTRATO en tamaño media carta, cada dos años, entregando un total de 500 ejemplares al SIATCIAD para distribuir al total de trabajadores sindicalizados administrativos y académicos del CIAD.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

- **Datos de contactos oficiales:**

Nombre completo del Secretario General del SIATCIAD: **ENRIQUE VILLALPANDO CANCHOLA**

**Domicilio del sindicato:** Calle Moctezuma No. Exterior 41 Interior A, Colonia Modelo, Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83190

**Teléfono:** 662 2 67 01 45

**Correo electrónico:** [siatciad@ciad.mx](mailto:siatciad@ciad.mx)

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE



**C.P. ALBERTO CASTAÑEDA ROSAS, MA, MCIE**  
Titular de la Unidad de Enlace del Comité de Transparencia – CIAD, AC.





Centro de Investigación  
en Alimentación y Desarrollo

*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*  
Departamento de Recursos Humanos

CIAD/RH/068/2019

Hermosillo, Sonora a 21 de agosto de 2019

Lic. Fernando Butler Silva  
Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales,  
Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos.

En respuesta al oficio emitido el 13 de agosto de 2019, con expediente DIT0697/2019, le informo que los sueldos se encuentran publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante el formato 8 LGT\_Art\_70\_Fr\_VIII artículo 70 de la Ley General.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente:

M.A. Luz María Castro Duarte  
Jefa del Departamento de Recursos Humanos



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN  
ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.  
**DEPTO. RECURSOS HUMANOS**

C.c.p. C.P. Alberto Castañeda Rosas, encargado de Despacho de la Dirección Administrativa